



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58, FRACCIÓN LXI Y 62 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-207

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta enérgicamente al Fiscal General de Justicia, Lic. Irving Barrios Mojica; con la finalidad de que cesen las acciones de hostigamiento, acoso y persecución política y penal en contra de los alcaldes democráticamente electos y emanados del partido político MORENA.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 05 de enero del año 2023
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZUÑIGA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No.65-207, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EXHORTA ENÉRGICAMENTE AL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA, LIC. LRVING BARRIOS MOJICA; CON LA FINALIDAD DE QUE CESEN LAS ACCIONES DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO Y PERSECUCIÓN POLÍTICA Y PENAL EN CONTRA DE LOS ALCALDES DEMOCRÁTICAMENTE ELECTOS Y EMANADOS DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA.